



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28609

Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2024.-

Visto:

El Expediente N° 1119751 ingresado en esta administración municipal en fecha 04 de junio de 2024, y;

Considerando:

Que, por el mismo, el Tesorero Interino Sr. Domingo Javier Machado, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, a los efectos de informarle que desde el día 10 de junio de 2024 y por el termino de 10 días, hará uso de licencia, en tal razón, quedará a cargo de la Tesorería el Sub Tesorero interino Sr. Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249, quien será reemplazado en sus funciones por la agente María Agustina Leites, D.N.I. N° 28.110.236.

Que, toman intervención las áreas municipales correspondientes, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo y el Secretario de Gobierno Dr. Oscar Noir, quién solicita la elaboración de la norma respectiva.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase interinamente como Tesorero municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, desde el día 10 de junio de 2024 y mientras dure la ausencia del Señor Domingo Javier Machado, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 2°: Designase interinamente como Sub-Tesorera Municipal a la Señora **Agustina Leites**, DNI N° 28.110.236, desde el día 10 de junio de 2024 y mientras dure la ausencia del Señor Carlos Marcelo Davico, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 3°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda